CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBCOMISIÓN PARITARIA

Reunión de 26 de Septiembre de 2019

Celebrada la reunión de la Subcomisión Paritaria del Ministerio de Hacienda, informamos acerca de los puntos tratados en la misma.

Documentos de Subcomisión.

Como viene siendo habitual en este apartado, la Administración nos informa de las distintas incidencias que han acaecido en el Ministerio desde la última reunión mantenida en Julio. Se informa de tres movilidades funcionales por Incapacidad Permanente, de las que una de ellas está pendiente de resolución, también se remite listado de horas extraordinarias, así como de la supresión de complemento CT4 en el IGAE como consecuencia de haber quedado el puesto vacante.

Adaptación al IV Convenio.

Por lo que se refiere al encuadramiento, no hay observaciones de Función Pública a las alegaciones que se remitieron en su momento sobre dicho encuadramiento y que fueron informadas por CCOO. En relación a las Adscripciones temporales y las atribuciones temporales de complemento que actualmente existen en el Ministerio, se mantendrán todas a la espera de recibir instrucciones sobre las mismas de la Comisión Paritaria del IV Convenio (antigua CIVEA). Recordemos que existe un período transitorio que expira el 17 de noviembre, y sobre dicha fecha tendremos noticias.

Información OEP

No hay novedades al respecto de lo que ya se informó en la Subcomisión de Julio.

Productividad del Ministerio.

Previamente a la celebración de la Subcomisión, se ha reunido el Grupo de trabajo de Productividad del Ministerio, donde se han analizado las propuestas realizadas por los distintos departamentos en cuanto al reparto de la misma y de la que informamos en este apartado.

Se han tratado diversas incidencias que serán resueltas por la Administración, por ejemplo propuestas por debajo de los mínimos que establece el acuerdo, y que desde CCOO instamos a que sean completadas hasta llegar a dicho importe, además pedimos que los responsables de la cumplimentación de las propuestas, sean más escrupulosos a la hora de realizar las justificaciones, pues encontramos una cierta “desidia” cuando algunas justificaciones son un ”corta y pega”.

De igual forma, y como viene siendo habitual, manifestamos nuestra queja por la falta de justificación de las propuestas de Reprografía, que entendemos deben ser motivadas, al igual que las del resto de trabajadores del Ministerio.

Desde CCOO planteamos la necesidad de mejorar el acuerdo de productividad que está vigente y data del año 2013, adaptándolo a las nuevas necesidades, así como incrementar hasta donde sea posible las cantidades asignadas en el mismo, manifestando que las cuantías siendo anuales no dejan de ser ridículas si las comparamos con las percepciones de determinado personal funcionario, niveles superiores, que seguiremos insistiendo y manifestando que son escandalosas (algunas de 50.000 euros anuales).

La Administración dice que existe margen para mejorar y ampliar las cantidades previo acuerdo en Subcomisión y ratificación en Comisión Paritaria (antes CIVEA). Nos emplazamos a trabajar en ello y conjuntamente llegar a un acuerdo satisfactorio. También hemos planteado la revisión de los parámetros exigidos para acceder a la productividad en caso de incapacidad temporal, requisitos que consideramos muy exigentes y que los vamos a ampliar, o incluso retirar.

El reparto ha alcanzado al 80% del personal del Ministerio, pendientes aún de recibir la cantidad concreta de Masa Salarial del 2019, se desprende que habrá un remanente de unos 13.000 Euros que será asignado de manera lineal entre todos aquellos trabajadores que no hayan llegado al tope de la asignación, tal y como se viene haciendo en años anteriores.
Se prevé el pago para la nómina de noviembre.

Varios

- Vacaciones del personal del PME. Tras el problema surgido este año con los doblajes de turnos de los conductores, así como la imposibilidad de disfrutar de los descansos correspondientes y que vienen establecidos legalmente, instamos a la Subcomisión a que resuelva con el PME esta problemática y que no debe afectar a los derechos que tienen garantizados los trabajadores.
- Contrataciones en las Gerencias del Catastro. Se solicita información acerca de la contratación que se está realizando en las Gerencias de Catastro de personal ajeno al Convenio. Desde la Administración informan que toda la información se encuentra en el portal de transparencia del Ministerio y que no obstante, remitirán por escrito la documentación solicitada a la parte social. Aunque creemos desde CCOO que este tema compete a la Mesa Delegada, que será donde lo abordemos con más intensidad.

Ruegos y preguntas,

Desde CCOO solicitamos información sobre los trabajadores que están en situación de contratación indefinida, si hay alguna novedad al respecto que pudiéramos trasladarles, la Administración informa que no hay novedad en este sentido y están pendientes de las pautas que establezca Función Pública en relación con los Reales Decretos de Estabilización.

Por último, informar que la Acción Social, previsiblemente entrará en nómina de incidencias en octubre y se pagará en Noviembre.

SEGUIREMOS INFORMANDO

C/ Alcalá, 5 despacho 1S-08 28014- Madrid sindicato.ccoo@hacienda.gob.es
Teléfono/ Fax 91 595 84 76 www.ccoomeh.org